

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
CATEONCOOK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de mayo del 2019 siendo las 10 horas con 10 minutos en el local que funciona la compañía, ubicada en la calle Gaita 89-55 y Av Rodrigo de Clávez, se reúnen los siguientes socios: la señora VILLACIS PIEDRA VERONICA PATRICIA por sus propios derechos quien representa el 99,75% de las participaciones y el señor JACOME JUON LUIS FERNANDO por sus propios derechos quien representa el 0,25% de las participaciones, sumados los insistentes conforman el 100% del capital social y constituido el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de Socios, según los estatutos la señora VILLACIS PIEDRA VERONICA PATRICIA; Gerente General; actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estudio de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2018
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2018
- Determinar destino de las ganancias por el periodo económico 2018

Una vez conocido el orden del día la Junta General de Socios se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión.

Como primer punto del orden del día Secretaría da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), para PYMES, por lo tanto se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores socios. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

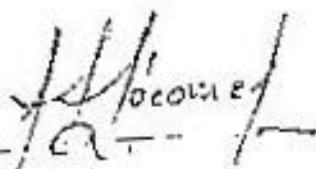
Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaría expone que los estados financieros por el año 2018 de la compañía determinan una ganancia neta del periodo de USD \$ 37368,85 que se pone a disposición de los señores socios, la junta entra en deliberación y al caño de quince minutos toma la palabra el señor JACOME JUON LUIS FERNANDO y a nombre de los socios expone la siguiente resolución respecto al punto tratado, con el objeto de evitar una disminución del flujo de caja se decide que los referidos resultados se dejen

como garantías acumuladas dentro del Patrimonio punto que es apoyado con el 100% de los votos.

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 15 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 10:40 horas del 22 de mayo del año 2019 para constancia firma en unidad de ocho los señores socios.



VERONICA VILLACIS PIEDRA  
SOCIO - SECRETARIO



LUIS FERNANDO JACOME  
SOCIO